

NÚMERO	ASUNTO
1.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL.
2.	LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO.
3.	LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO.
4.	LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO.
5.	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IEE/RI/010/2021 PROMOVIDO POR LA C. GRACIELA BAUTISTA CASTAÑEDA, CANDIDATA A DIPUTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE CDE16-R-05/21, EMITIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XVI DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. CG-R-47/21
6.	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL ATIENDE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE REGIDURÍA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, PRESENTADA POR EL TITULAR DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. ERICK MURO SÁNCHEZ, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021 CG-R-48/21
7.	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS DE LA LISTA DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR

	<p>EL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021.</p> <p style="text-align: right;">CG-R-49/21</p>
<p>8.</p>	<p>RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO "PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL", A LOS CARGOS DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL LLANO, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEA-JDC-070/2021 Y ACUMULADOS.</p> <p style="text-align: right;">CG-R-50/21</p>